

# USHUAIA, 2 6 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-38277-2022 del registro de esta Gobernación; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de aguas y bebidas isotónicas destinadas a la "Carrera Donar Sangre es Dar Vida 2022 – Edición en homenaje a Elizabeth Pono" organizada por la fundación Pro Vida y el Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 135/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 145/22-525 (Nº de orden 19).

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (22/07/22 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 27 obra Nota S/Nº emitida por Directora General de Promoción de la Salud mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que obra en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 145/2022 – 525, y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 158/2022 – 525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 05/22 Anexo II y Resolución M.S. Nº 1337/19.

#### Por ello:

### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasado la Contratación Directa Nº 145/2022 – 525 primer llamado. Por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 158/2022-525, segundo llamado que tramita la adquisición de aguas y bebidas isotónicas destinadas a la "Carrera Donar Sangre es Dar Vida 2022 – Edición en homenaje a Elizabeth Pono" organizada por la fundación Pro Vida y el Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9004UG, UGC UC9004, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.





000148

Cm0058

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

# Solicitud de Cotización

Compra Direc	ta Nro. 00158/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1	145)				
Pieza Adminis	strativa E Nro. 38277- E - 2022- 1728 - 0/		Fecha:	26/07/22		
RAF 525 FE	FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALE	ES MIN. SALUD	Apertura:	29/7/2022	13:00	
	al: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.					
Nombre o Raz	zón Social del Proponente:					•
Domicilio:						,
C.U.I.T:		Teléfono:				
Correo electro	ónico:					•
Comentario :	(Viene de Compra: Compra Directa Llamado Nro 2 ) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENC PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN -LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA F www.compras.tierradelfuego.gob.ar -DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LOCRRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Nro 145/2022 525 IONAR MARCA, MOI OFERTADO. PAGINA OFICIAL: PROVEEDORES DEI	- DELO Y/O CUALQU	IER OTRO	DATO QUE	

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 182 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	bebida isotonica. 995 cc			
>>	Bebidas isotónicas x 500 cc .	500.00		
2	Agua mineral. 2 litros			
>>	Agua mineral sin gas x 600 cc.	1500.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDE VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

	TOTAL :\$	
Firma y Sello Responsable	Son Pesos:	
	Mar Valle	
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Muse Salva	Página 1 de 2
Walter CARDENAS ALVAENCO		
Despacho Administrativo Ministerio de Salud		

# 000148

Fecha: 26/07/22



Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00158/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 145) Pieza Administrativa E Nro. 38277- E - 2022- 1728 - 0/

Apertura: 29/7/2022 13:00 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

.....Teléfono: ......Teléfono:

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: ..... Domicilio: .....

Correo electrónico: .....

C.U.I.T:

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 145/2022 525 -

Llamado Nro 2 ) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE

PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO. -LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE

CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 182 -

Importe Reng. Descripción Cantidad Precio Unit.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,

ART. 34. PTO 96

A COORDINAR CON EL ÁREA REQUIRENTE POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE Plazo de Entrega:

30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. № 674/11, ART. 34, PTO 47. Mantenimiento de Oferta:

Lugar de Entrega: DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 4º PISO

- USHUAIA - CP 9410

PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 29/07/22 A LAS 13:00 HS (NO SE Recepción de Sobres Cerrados hasta:

REQUIERE SOBRE CERRADO)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA Domicilio de presentación de ofertas:

- CP 9410 - (DE 09 A 14HS), O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO Domicilio de apertura de ofertas:

- USHUAIA - CP 9410

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

NO SE REQUIERE

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

**PROVEEDOR** 

CARDENAS ALVAT División Registro y Despacho Administrativo Ministerio de Salud

Página 2 de 2